



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR: SECRETARIA GENERAL DESARROLLO SOSTENIBLE
Escala (en su caso):	-	
Especialidad de examen:	INGENIERIA DE MONTES	
Provincia:	ALBACETE	
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 26/09/2024</p>	
<p>INFORMACION DE CONTACTO:</p> <p>Teléfono: 925268904</p> <p>Correo electrónico: bolsas.ds@jccm.es</p> <p>Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen <u>mero valor informativo</u> por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renuncias, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.</p> <p>Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es) con su usuario y contraseña.</p> <p>También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Certificado electrónico CamerFirma.- Certificado electrónico FNMT.- Certificado DNI electrónico (DNLe).- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado. <p>Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.</p> <p>Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.</p>		



Castilla-La Mancha

Listado de Aspirantes Disponibles
Personal Funcionario

Bolsa de - INGENIERIA DE MONTES

Provincia: ALBACETE

Fecha de última actualización: 01/12/2025

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	12	SOLER	MAROTO	FRANCISCO
2	15	DE LAS HERAS	IBAÑEZ	FRANCISCO JAVIER
3	20	MARTINEZ	LOPEZ	RAFAEL
4	30	SIMON	CARRICONDO	EVA
5	41	ESPINOSA	GALARZO	FRANCISCO JAVIER
6	47	FERNANDEZ	TOLEDO	MIGUEL ANGEL
7	69	GARCIA	SALVADOR	EVA
8	76	PONCE	ALBEROLA	CAROLINA
9	88	MURCIANO	MARTINEZ	LUIS MIGUEL
10	97	VARAS	ROMERO	GONZALO
11	100	GARCIA	DIAZ	MANUEL
12	102	MARTINEZ	CALERO	VICENTA
13	108	BENAVENT	JORDAN	MIGUEL
14	109	DIAZ	SEVILLA	MARIO
15	124	PARDO	GARCIA	JOSE VICENTE
16	126	ROLDAN	JAVIER	JAVIER
17	168	RUBIO	TORRES	PABLO
18	169	CUEVA	FERNANDEZ	OSCAR
19	170	LOPEZ	SANCHO	ANTONIO
20	171	LOPEZ	CABRERA	PEDRO JAVIER
21	172	FERRER	PALOMINO	AURORA
22	174	CORONADO	OVIEDO	DAMIAN
23	175	SANCHEZ	RAMIRO	JULIAN
24	176	ALVAREZ	SANCHEZ-TRASANCOS	MARIA
25	177	YEBRA	CAMACHO	RAFAEL
26	184	SANTAMARIA	CORREDOR	BORJA
27	185	LECEGUI	PEREPEREZ	ANTONIO